Fecha de descarga: 10-12-2025 01:37

Expedientes iniciados por justicia alternativa

Se refiere a los expedientes iniciados en los Centros de Justicia alternativa o mediación, conciliación o justicia restaurativa, a fin de conocer las causas y el curso de atención de estos. Justicia alternativa o mecanismos alternativos de solución de controversias: son los medios alternos de resolución de conflictos, sin la intervención de un juez, sino con la ayuda de expertos mediadores, conciliadores y facilitadores que permiten a las partes por medio del diálogo y en un ambiente de cordialidad y respeto, resolver sus conflictos de manera eficaz, gratuita, voluntaria y confidencial.

Detalles del indicador

Identificador:	JTP3-016	Tipo del indicador:	Resultado
Nivel del indicador:	Nivel: 3 .-Complementario	Dependencia que reporta en MIDE:	Fiscalía del Estado
Periodicidad:	Anual	Año base:	2014

Último valor disponible	Unidad de medida	Meta 2025	Tendencia deseable
20,486 Reportado al: **30/09/2025**	Expedientes	---	Ascendente (Conviene a Jalisco que aumente)

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, 2025.
Nota: Las cifras presentadas en el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, corresponden al año inmediato anterior.

Valores históricos

Año	Valor
2025	20,486
2024	17,501
2023	21,660
2022	26,455
2021	21,900
2020	31,017
2019	24,426
2018	18,654
2017	8,493
2016	5,524
2015	2,963
2014	4,105

Gráfica de avance

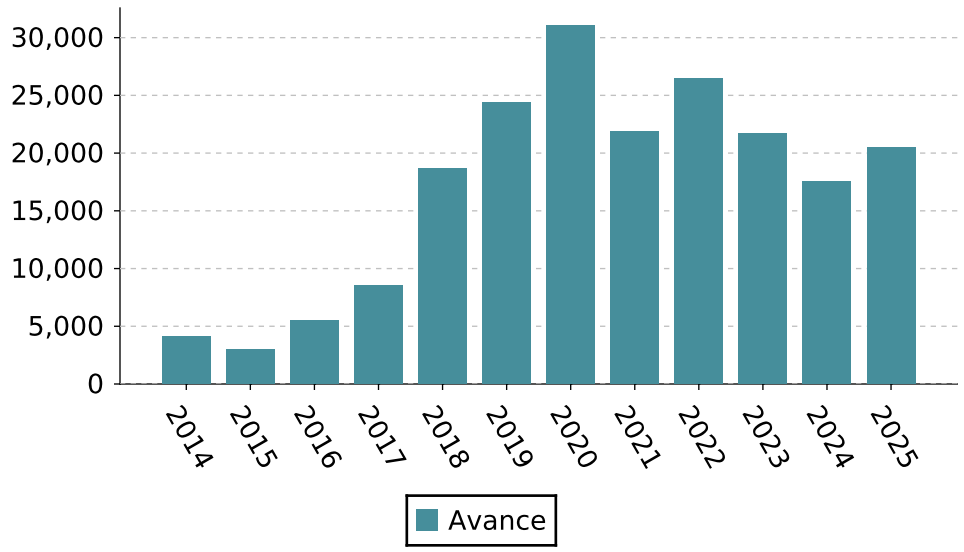

Fecha de descarga: 10-12-2025 01:37

Expedientes iniciados por justicia alternativa

Alineación al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y Metas

Eje: Jalisco tranquilo y en paz

Programa: 1.- Jalisco tranquilo y en paz

Temática: 5.- Justicia cercana que escucha y actúa

Objetivo de desarrollo: Reducir la impunidad en Jalisco mediante la consolidación de las dependencias especializadas, el fortalecimiento y modernización de las instituciones de procuración de justicia, así como la profesionalización y equipamiento del personal que las integran, todo ello para brindar atención integral a las víctimas, mejorar la investigación y persecución de los delitos.

Metodología

Metodología: Es la sumatoria de los expedientes iniciados por justicia alternativa en la Procuraduría General de Justicia o Fiscalía General en cada Entidad Federativa

Fórmula: EIJA= PI (CJA + CM+CC+CJR)

Variables: CJA=Centro de Justicia Alternativa, CM=Centro de Mediación, CC=Centro de Conciliación, CJR=Centro deJusticia Restaurativa, PI=Procedimientos Iniciados, JA=Justicia Alternativa, EIJA0=Expedientes Iniciados por Justicia Alternativa

Datos desagregados disponibles del indicador

Por estado

Por municipio de Jalisco

Por región de Jalisco

Por área metropolitana de Jalisco

Más información

https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/1652